

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Asociados: La cuota que señale la
Asociación.
No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen
firmados, serán responsables sus
autores.

No se devuelven los originales.

De vacaciones.

Se acercan las vacaciones veraniegas, que nuestra sabia Administración ha limitado precisamente en 45 días, justos y cabales.

Durante ellos ¿qué hacen los niños? ¿qué hace el maestro? He aquí uno de los mil problemas que están por resolver, y al cual los mismos padres no prestan la menor atención.

En esta época se presenta la ocasión más propicia para intentar lo que se llama el intercambio escolar, de una manera muy sencilla, con un poco de buena voluntad. Los niños de la ciudad y del llano podrían ir al mar y a la montaña, y los de la montaña y del mar al llano y a la ciudad. Y ni siquiera tendría que intervenir el Estado, ni el Municipio, ni ninguna entidad rimbombante y perturbadora. Bastaría con que los padres tuviesen interés por ello y se

propusiesen hacerlo, de verdad, con la ayuda de los maestros. Los beneficios que de ello resultarían son incalculables, sobre todo en el orden educativo, que es el más interesante en la vida infantil... y en la vida adulta.

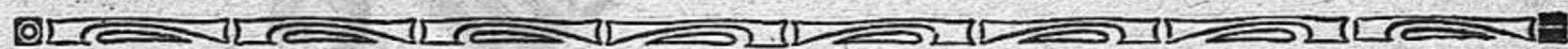
También podrían organizarse, en cada pueblo, pequeñas colonias escolares, a cargo de aspirantes al Magisterio, debidamente aleccionados por el Museo Pedagógico Nacional (gran maestro), o por algún Profesor de las Normales, y por el maestro de la localidad.

* * *

Un hombre, una mujer, que pasa un año entero trabajando, con niños o niñas, durante seis horas diarias, además del tiempo empleado en la preparación de las lecciones, necesita, efectivamente, de un descanso.

Pero un descanso supone un recreo, y un *recreo* es una *nueva creación*; por tanto, un aumento de contenido espiritual.

Los viajes, las excursiones, los baños, el contacto con la Naturaleza, la comunicación con espíritus selectos, la lectura de clásicos, son medios excelentes para la *re-creación* durante las vacaciones.



¡Perdemos a D. Manuel!

He aquí la exclamación unánime de verdadero desconsuelo que brota entre el Magisterio en todos los ámbitos de la provincia.

Desgraciadamente es verdad; nuestro querido Inspector nos deja para ocupar otro puesto más elevado, aunque muy inferior a sus merecimientos.

Le deseamos toda suerte de satisfacciones en su nuevo cargo; pero, después de veintiún años de tratarle, sentimos con toda el alma perder al jefe respetado, al consejero desinteresado, al amigo querido que, todo

dignidad, nobleza y caballerosidad, ha sabido jugarse el destino en defensa de un maestro perseguido injustamente.

Quizás D. Manuel Ibarz no sea el tipo del inspector perfecto (¿Existe?); pero, permítasenos dudar que haya alguien que más se le aproxime.

Y cuéntese que nos referimos al inspector ideal al que llamaríamos maestro y consejero de los maestros, fomentador de la cultura, autoridad indiscutible *per se*, y no *per accidens* como previene la legislación al crear ese tipo con autoridad prestada, espía y sanguijuela del Magisterio.

La gestión de D. Manuel... dejadle que os la explique él mismo:

«Siento en el alma dejar una provincia para mi tan querida y unos maestros a quienes he tratado como verdaderos compañeros. He puesto siempre verdadero empeño en conciliar el deber y el prestigio de la clase con todo lo que se aparta de una Inspección sectaria y de policía».

Así me dice en carta aprovechando la ocasión de pedirme unos documentos y, al refrendar con mi firma la exactitud de sus manifestaciones, jamás me he creído tan seguro de ostentar la representación unánime del Magisterio de la provincia.

Nunca sentí la envidia; pero ahora se la tengo de veras a los compañeros de Barcelona.

L. MORENO TORRES.

Esperances i temors.

Els catalans que s'interessen per la tasca que la Corporació caldal de la nostra terra realitza en matèria de cultura i desitgen alhora en aqueixa tasca una orientació amplement popular i nacional, han vist amb joia com recentment el Consell de Pedagogia ha pensat d'una manera especial en l'ensenyament primari. Nosaltres, per la nostra part, saludem també efusivament aquestes mostres d'activitat i esperem frisosos que'ls fets que n'han d'esser conseqüència no defraudin les nostres esperances.

La Mancomunitat, envestint el problema de l'ensenyament primari, es dignifica a sí mateixa. Per aquest fet, en efecte, la seva actuació en matèria de cultura deixarà d'esser una actuació *limitada, parcial*, (quasi be diríem de classe, de casta) per a esdevenir una actuació de caire *verament nacional*. I no era actuació verament nacional aquella que per una banda es preocupava solsament de lo que se'n diu *alta cultura* i per

altra, d'una manera quasi exclusiva de l'ensenyament *tècnic*. Efecte, lo primer, d'un aristocratism intel·lectual dominant en certs elements directrius i efecte lo segón de la preponderància abassegadora dels elements burgesos, l'interés immediat dels quals está en la formació de tècnics per a les indústries i les explotacions. La gran massa del poble català, d'aquest poble que a lo millor no rep altre influència que la de l'Escola primària, restava fòra de l'actuació cultural de la Mancomunitat. Restava, ademés, empendre la obra magna de la veritable renacionalització de Catalunya, obra que reconeix com a base l'Escola primària, que és la primera Institució cultural-educativa que rep les generacions que puguen, i la única que molts nens coneixen.

En horabona si la Mancomunitat, conscient de la seva missió amplemment catalana, romp les limitacions que imposaba a la seva actuació cultural i es decideix a empendre, dintre dels límits possibles, la gran obra. La obra que per la seva amplitud i transcendència es la obra verament nacional.

La nostra joia, no obstant, és invadida totseguit per una temor, per la temor de que la Mancomunitat pugua equivocar-se en questions de procediment i camí, en aquest pas delicadíssim. Cosa sempre possible, car tota cosa humana hi és exposada i que hauriem d'evitar, no obstant.

En afeute, una equivocació inicial en tota obra constructiva té una repercussió ulterior formidable. Les conseqüències en poden esser fatals. Rectificar, modificar o reformar és després quasi sempre difícil. Tot i essent factible, la marrada ja ha sigut inevitable. D'aquí la greu delicadesa dels primers moments. D'aquí la greu responsabilitat d'aquells que'n aquests moments han de senyalar els passos inicials. Nosaltres, sense dubtar del bon zel i de la capacitat dels membres que componen el Consell voldríem que's donguessin compte d'aquesta delicadesa i d'aquesta responsabilitat, multiplicades en tractan-se del problema de l'ensenyament primari, de tanta transcendència i en el qual s'han de tenir presents circumstàncies i factors molt complexes.

JESÚS SANZ POCH.

3-7-920.

CRONICA GENERAL.

Fraternidad del Magisterio de Figueras.

En la cruzada pro Asociación y dignificación del Magisterio emprendida por abnegados y beneméritos compañeros, le toca entrar en la

pelea a nuestra Asociación que tantas veces ha sabido levantar bien alta *la señera* del compañerismo y entusiasmo. ¿Habrá nadie que deserte de su puesto de honor? No podemos creerlo. Estamos seguros de que nadie faltará a oír la voz cálida y fraternal de los amigos que vendrán a honrarnos el día 11 de julio próximo. Doña Adelina Cortina, Directora de la Normal, Costal (C), Canós, Masiá, los dos Santaló (S. y M.), Moreno, Fábrega... todos todos vienen a departir con nosotros para que juntos formemos la avalancha moral que ha de ponernos en condiciones de poder trabajar sin trabas y de reivindicación definitiva de nuestros siempre hollados derechos.

A cada uno se le da lo que se merece; provemos con hechos que merecemos indiscutiblemente tanto por lo menos como cualquiera otro funcionario del Estado.

Hasta la vista, compañeros.

LA JUNTA DIRECTIVA.

* * *

Asociación del Magisterio.

Partido de La Bisbal.

Como oportunamente se había convocado, se celebró la reunión de los Maestros de este partido al objeto de constituirse en Asociación con arreglo al reglamento cuyo extracto se publicó en el número anterior de este periódico, eligiéndose la siguiente Junta Directiva:

Presidente.—Rafael Campeny Barceló de Palamós.

Vice-presidente.—Antonio Peirón Arias de Montrás.

Secretario-Tesorero.—Antonio Targa Puigbonet de Palamós.

Vocal 1.º—Srta. Conchita Bosch de Torrent.

Vocal 2.º—Antonio Montañola de San Feliu de Guixols.

Vocal 3.º—Srta. Luisa Cantó Girbau de San Antonio de Calonge.

Elegida la junta se dió por constituida la Asociación.

Seguidamente se acuerda por unanimidad: Un voto de gracias para todos cuantos Maestros han regido hasta hoy los negocios del Magisterio de este partido en particular para las que últimamente lo representaban en el consorcio de las Asociaciones de la provincia, y un voto de gracias para todos cuantos Maestros han contribuido directa o indirectamente en la redacción del Reglamento que desde hoy preside los destinos de la Asociación de Maestros de las Escuelas Nacionales del Partido de La Bisbal.

Seguidamente se levanta la sesión prometiéndose todos los asistentes una era de gloria y provecho para la educación y el Magisterio.

Por la Junta Directiva
RAFAEL CAMPENY BARCELÓ.

* * *

Asociación de Maestros Nacionales del partido de Gerona

INGRESOS

Primer semestre de 1920

	Ptas.	Cts.
Existencia anterior.	281	67
Por cuotas de los asociados durante el primer semestre.	829	50
Bonificación del Sr. habilitado del $\frac{1}{2}$ por $\%$ durante el semestre.	360	»
Por las cuotas de los Sres. Costal, Barceló (José) Masiá y Barceló (Esteban).	45	»
<i>Total ingresos.</i>	<u>1516</u>	<u>17</u>

GASTOS

A la Asociación provincial.	400	} 1054 25
Por dietas a los Sres. de la Junta.	33	
Por impresos	21'25	
Préstamos reintegrables según datos del libro correspondiente.	600	
<i>Existencia en caja.</i>		<u>461 92</u>

Gerona, 1.º Julio de 1920.—El Tesorero, *S. Santaló*.—V.º B.º.—El Presidente, *E. Masiá*.

* * *

Los maestros que no pasen a cobrar personalmente sus haberes deberán remitir al habilitado *cuatro* recibos; uno para los adultos de febrero, otro para los de marzo; otro para las diferencias y otro para la paga del mes de junio.

* * *

Para últimos de semana se esperan los fondos de junio y diferencias.

* * *

El viaje a Ripoll y a Puigcerdá, proyectado por los propagandistas de la Asociación, se ha aplazado hasta setiembre.

* * *

Ha fallecido D. Esteban Trayter, Maestro Nacional de Figueras. Era un gran Profesor de párvulos, cuya escuela había estado siempre a considerable altura. Había viajado muchísimo y conocía un mundo de cosas que no se aprenden en los libros. Tenía una conversación original y chispeante. Descanse en paz el ilustre maestro, y reciban sus deudos, en especial su hija doña Adela, de La Bisbal, la expresión de nuestro pésame sentidísimo.

* * *

Han sido nombrados: Inspector de Primera Enseñanza de Barcelona, el que ha sido hasta ahora de Gerona, D. Manuel Ibarz Bonás (a quien dedicaremos unas líneas en el número próximo) y de Gerona D. Pedro Riera, que hasta la fecha lo ha sido de Lérida.

Queda por proveer en esta provincia la vacante del Sr. Ibarz.

* * *

El día de S. Pedro, día de fiesta y regocijo para la mayoría de los mortales, lo fué de tristeza y luto para mis amigos los maestros Agustín Solé y Angela Barberá, pues pasaron por el terrible dolor de ver morir a su encantadora hijita Carmen, niña graciosa, embeleso de sus padres y de cuantos la conocíamos.

La simpatía de que gozan ambos esposos y gozaba la pequeña niña, fué demostrada por el auxilio que prestaron, a los atribulados padres, la mayoría de las familias, durante la corta enfermedad de la paciente; el desfile de casi todo el pueblo ante el diminuto cadáver y en el acompañamiento a su última morada, que fué una verdadera manifestación de duelo unánime, lo que pudo llevar un pequeño lenitivo al corazón de los infortunados padres.

¡Pobres amigos míos! ¡cuán triste es la realidad de la vida!

¿Un consuelo para mitigar tanto dolor? yo, caros amigos no sabría encontrarlo; solo la fé cristiana, el pensar que hay un angelito más que vela por vosotros, en la gloria, puede aliviar, un tanto vuestro justo dolor; así os lo desea vuestra amiga.

CONCEPCIÓN PAGÉS.

* * *

De ucero. Soria.—Con toda solemnidad se celebró en esta pintoresca villa el día 24 de Junio la inauguración de un hermoso local escuela.

Dirigieron sentidos discursos al pueblo reunido en el magnífico local el Secretario de la Junta local de 1.^a enseñanza, D. Ciriaco de Pablo; el maestro D. Paulino Costa; médico D. Manuel Hernando y Cura-párroco D. Salvador Barrio.

Los niños de la escuela nacional recitaron bonitas poesías, así como saludaron al nuevo local con melodiosos cánticos escolares.

NOTAS DE LA SECCIÓN.

A la D. G. se remite estado de lo que la Diputación abona a los Maestros de Beneficencia.

—A la D. G. se remite relación de Maestros ascendidos a 2500 y 2000 pesetas según el R. D. y R. O. de 4 del actual.

—D. José Ballester comunica que ha sido nombrado en propiedad para Montenisell (Lérida).

—D. Gumersindo Piqué solicita de la D. G. plenitud de derechos.

—Al Inspector Jefe de 1.^a enseñanza se remite oficio de doña Modesta Pons de Vilanant que reclama alquileres, y se le comunica que la D. G. ha concedido licencia para actuar en oposiciones a la Maestra de San Gregorio, doña Remedios Marqués.

—Al Jefe de Sección de Zaragoza se le piden antecedentes profesionales de doña Dolores Albous.

—Doña Concepción Marcé se le transcribe oficio de la Junta de pasivos que la declara con derecho a percibir la pensión de 536'66 pesetas.

—A la Junta de derechos pasivos se remite cuenta de habilitación de pasivos con justificantes del mes de mayo.

—El Jefe de Sección de Barcelona pide antecedentes de D. Joaquín Rosal.

—Doña Rosa Godall pregunta si se ha recibido una instancia solicitando su reingreso, cumplido un año de excedencia.

—El Alcalde de Figueras comunica que en 30 del pasado mes falleció el Maestro de párvulos D. Esteban Trayter.

—D. Adolfo Santiveri manda comprobantes de cuentas.

—Doña Trinidad Folgueras de San Ferreol manda título administrativo y copia de la toma de posesión.

—La Junta de pasivos remite aprobadas las cuentas del segundo trimestre.